Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 874 de 2011

DELEGACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

"IV Encuentro Mundial de Consejos Consultivos"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Martín Elgue, José Carlos Mahía y Rubén Martínez Huelmo.

INVITADOS: Señores Gerardo Pérez, Director de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los Consejeros Consultivos: Diego Keiran, CC de Buenos Aires; Jorge Eiris, CC de Córdoba; María de los Ángeles Piriz, CC de la Plata; Mariella Rodríguez, CC de la Plata; Gustavo Espósito, CC de la Plata; Teresa Romano, CC de Rosario; Eugenio Conde, CC de Rosario; Osvaldo Baluga, CC de Salvador de Bahía; Ricardo Capelletti, CC de Chile; Sylvia Fossati, CC Mario Benedetti EE. UU.; José Ignacio Sanz, CC de México DF y Poema Mujica, CC de Paraguay.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de compatriotas residentes en el exterior, integrada por las señoras María de los Ángeles Píriz, de Argentina; Mariela Rodríguez, de Argentina; Poema Mujica, de Paraguay y Teresa Romano, de Argentina, y los señores señor Washington Píriz, de Argentina; Diego Keiran, de Argentina; Ignacio Sanz, de México; Julio Corrales, de Australia; Osvaldo Baluga, de Brasil; Jorge Eiris, de Argentina; José Espósito, de Brasil, y Ricardo Capelletti, de Chile.

Soy Diputada del Frente Amplio, Partido Socialista, y este año estoy presidiendo la Comisión de Asuntos Internacionales. Las Presidencias rotan todos los años y somos un equipo de seis parlamentarios de todos los partidos que integran esta Comisión y, por lo tanto, pueden contar con nosotros. Nos acompañan los señores Diputados Mahía, Martínez Huelmo y Martinelli y el señor Secretario de la Comisión. Aclaro que la Comisión está integrada también por señores Diputados del Partido Colorado, que hoy no están presentes.

SEÑOR SANZ.- Queremos hacer entrega de la declaración final del Encuentro, en la que resumimos el espíritu de todo lo que hemos trabajado durante estos días. También acercamos las ponencias de las tres Comisiones de trabajo que se formaron a efectos de generar un punteado sobre nuestras aspiraciones y nuestros esfuerzos. Todo esto refleja mucho tiempo de conversación y mucho esfuerzo de los compañeros presentes en este Encuentro y, por supuesto, de los Consejos Consultivos que están trabajando desde 2005, siendo legítimos intérpretes de la voluntad de la Patria soberana y de la Diáspora. Como participante de la Patria peregrina, le agradecemos que nos reciban y tener esta caja de resonancia tan importante como es el Parlamento.

Por supuesto que seguimos teniendo la esperanza de que en algún momento podamos saber que ustedes pudieron generar una Subcomisión referente a los Consejos Consultivos, como expresión de todos los problemas de los seiscientos mil habitantes que vivimos fuera de fronteras. Queremos que el Uruguay de adentro y el de afuera formen una sola comunidad, como debe ser, sin ningún problema y sin ninguna diferencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pedimos a los invitados que dejen sus correos electrónicos para establecer contacto. Queremos que utilicen este espacio de la mejor manera posible. Estamos enterados de la solicitud de los Consejos Consultivos de crear una Subcomisión. Esta es una reivindicación que hemos considerado

El Reglamento establece que no se pueden crear subcomisiones dentro de una Comisión. Hay que crear una Comisión especial, que tendrá que votar la Cámara de Representantes y tiene vigencia para el período en que se vote, o tratarlo dentro de la Comisión, que es la opción que hemos elegido. Más allá de la no formalización de esa Subcomisión, estamos trabajando en esa línea y tenemos la obligación de representarlos.

Además, hemos solicitado tener representación en el Consejo Nacional de Inmigración, porque no está previsto que el Parlamento lo integre. Estamos invitados como observadores. Seguiremos en contacto permanente con Cancillería y con esta Comisión que se está reactivando en este último período.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quisiera recordar que en oportunidad del III Congreso, a fines de marzo de 2009, una delegación de los Consejos Consultivos estuvo en la Comisión de Asuntos Internacionales. En aquella oportunidad hicimos una especie de "convenio ad hoc" con los Consejos Consultivos, estableciendo el correo electrónico de la Secretaría de la Comisión como nexo. Recuerdo que en aquella oportunidad concurrieron la señora Heidi Mac Lennan Rubio, delegada por París, y los señores Carlos María Onetto, delegado por México; Carlos Bouzada, delegado por Venezuela, y Carlos Hebert Maciel, delegado por Buenos Aires, a encontrarse con nosotros. La Comisión estimó conveniente tener un punto de contacto.

SEÑOR EIRIS.- Agradecemos la disposición de la Comisión de Asuntos Internaciones de recibirnos en este recinto. Venimos de realizar un encuentro que consideramos muy fructífero por los trabajos realizados por las Comisiones.

Además, hemos sido recibidos por el señor Presidente de la República, José Mujica, quien se ha interesado especialmente en los temas de los uruguayos en el exterior. Ahora tenemos esta oportunidad ante el Parlamento de poder exponer alguno de los temas que están preocupando a los uruguayos que viven fuera.

La Ley Nº 18.250 ha inaugurado un período de institucionalidad al proyecto de vinculación con los uruguayos que viven en el exterior, hecho que hemos valorado altamente y que ha puesto en funcionamiento la Junta Nacional de Migración que veníamos reclamando desde el año 2008. Desde el punto de vista institucional y en el plano de los servicios y de los reclamos que veníamos sosteniendo desde anteriores encuentros, los uruguayos en el exterior hemos arribado a este III Encuentro con una conquista para nosotros muy sentida: la sanción de la ley por la cual Uruguay se incorpora al Convenio de la Haya, la famosa "Apostilla de la Haya". Esto lo valoramos mucho porque por fin se ha dado cumplimiento a una requisitoria largamente anhelada por los uruguayos del exterior. Pero también tenemos otras preocupaciones. Una gran interrogante de este encuentro ha sido qué podemos hacer los uruguayos del exterior por nuestro país, porque el proyecto de vinculación, que para nosotros es una construcción de largo aliento, debe servir para crear ese gran espacio de ciudadanía uruguaya en el exterior, pero también para poner a toda la diáspora, a toda la patria peregrina, de cara al país, como un factor importante para la construcción del proyecto nacional

Ustedes saben muy bien que estamos ante la presencia de una fuerza importante constituida por esos seiscientos mil uruguayos en el exterior. Ahí no solamente pesan los factores emotivos, los nexos culturales, políticos y económicos, sino que también reina un espíritu de anhelo para aportar al país. Nosotros poseemos un enorme potencial fuera del país. Tenemos aproximadamente ciento setenta mil compatriotas con estudios secundarios completos, y tres mil académicos formados en nuestro país, egresados de la Universidad de la República y con conocimientos enriquecidos fuera del Uruguay. Tenemos casi novecientos uruguayos dedicados a la investigación tecnológica y a la innovación, que también pueden aportar al proyecto de

desarrollo nacional. Se trata de una fuerza inconmensurable, por lo que el Estado uruguayo debe, necesariamente, instrumentar políticas de Estado, públicas y focalizadas, para hacer posible que esa fuerza sea aprovechada por nuestro país. Esta es una de las grandes líneas de trabajo de los consejos consultivos, pero creemos que esto también depende de que todo el sistema político uruguayo, y especialmente el Poder Legislativo, tome conciencia y ayude a crear un clima favorable para generar políticas de Estado al respecto.

Como ustedes tienen conocimiento, se está produciendo el fenómeno del retorno. Nuestro país, que en los últimos cuarenta años ha sido expulsor de muchos compatriotas por distintas motivaciones, políticas o económicas, ha revertido el flujo migratorio y hoy están regresando verdaderos contingentes a Uruguay. Nosotros entendemos que en este momento es necesario prestar suma atención por parte del Estado y de los poderes públicos para brindar contención a estos compatriotas que regresan al país, muchos de ellos en situaciones de alta vulnerabilidad. Además, muchos regresan al país dispuestos a hacer inversiones, y otros a colaborar en los distintos campos de la economía y del conocimiento, por lo que es necesario que se tengan en cuenta. Por ese motivo se hacen necesarias las respuestas políticas a través de políticas de Estado claras que contengan a estos compatriotas para que realmente podamos incorporarlos al quehacer nacional en forma dirigida, planificada, sin interferir ni causar problemas o contradicciones sociales, sino para que, por el contrario, logren retornos planificados y dirigidos en beneficio del interés nacional.

Para todo esto también queremos introducir aquí un tema que ustedes conocen, muy sensible para los uruguayos en el exterior. Venimos de un traspié con relación al pronunciamiento plebiscitario del voto en el exterior. El ejercicio de los derechos ciudadanos de los uruguayos del exterior permanece intacto y nosotros creemos que esta reivindicación para el ejercicio de sus derechos políticos y cívicos merece un nuevo debate en el cual esté involucrada toda la sociedad civil y el sistema político, para realmente crear otra vez el clima necesario que nos permita encontrar entre todos una alternativa que haga posible concretar esta aspiración anhelada por los uruguayos. En este sentido, estamos abiertos a estudiar todo tipo de alternativas y a colaborar para que efectivamente nuestro país se incorpore de manera definitiva al mundo que ha dado respuestas a este fenómeno de la migración. Recientemente, hemos saludado al pueblo paraguayo que ha recibido este reconocimiento del Estado paraguayo, por lo que también ellos también podrán incorporarse a las decisiones políticas y ciudadanas de su país.

Por último, también queremos plantear un aspecto importante de este proyecto, que nos preocupa, que tiene que ver con los problemas presupuestarios. Este es un proyecto de largo aliento para el que es necesario encontrar las fuentes de financiación a fin de llevarlo adelante. Sabemos que este no es un problema sencillo, pero para ello debemos estudiar las formas de que esta iniciativa se transforme en un proyecto de Estado, sea considerado y tenga su espacio como proyecto de vinculación en el Presupuesto nacional. No hay ningún proyecto político que pueda ser llevado a la práctica si no está respaldado por las asignaciones correspondientes.

Estos son, en un resumen apretado, los puntos más importantes que vemos y que preocupan a la diáspora.

SEÑOR CAPELLETTI.- El compañero Eirín ha planteado, en líneas generales, el leitmotiv de este IV Encuentro Mundial de Consejos Consultivos, de manera que voy a ser breve y sumario, y me referiré a dos o tres aspectos que me parecen bastante importantes, que tienen que ver con una de las inquietudes que tienen todos los uruguayos que regresan al país, y también los gobernantes y gobernados.

Nosotros hemos propuesto, desde el documento de la Comisión 1, que se refiere a la vinculación, y el de la Comisión 3, relativa al retorno, dos aspectos que creo importante poner en conocimiento de esta Comisión de Asuntos Internacionales. Nos referimos a fomentar la creación de un fondo de inversión con garantía del Estado uruguayo. La captación de los recursos para constituir dicho fondo se realizará con aporte de los uruguayos o extranjeros vinculados a los distintos Consejos Consultivos a lo largo de todo el mundo. Para ello se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el estudio del fondo de inversión para su concreción y viabilidad, el que tendrá el aval del Estado uruguayo.

El objetivo del Fondo de Inversión y Garantía de los Consejos Consultivos del Uruguay en el Mundo tiene como finalidad, por un lado, sustentar el financiamiento de proyectos productivos y laborales de pequeña escala para emprendedores que retornan al país y, por otro, concretar iniciativas culturales, educativas y de orden laboral para aquellos compatriotas residentes en el exterior, con el propósito de afianzar la identidad nacional.

Los proyectos presentados deberán ser aprobados y sometidos al estudio de viabilidad y ejecución por parte de los organismos que el Estado considere convenientes

Esta es una creación, entre otros, de los compañeros del Consejo Consultivo México y de nosotros. Nuestra propuesta original refería a fondos concursables anuales, aprobados por el Estado. Tal como decimos en el caso de los fondos de inversión con garantía del Estado, la idea es que los uruguayos que retornan con un pequeño capital, con sus pocos ahorros, puedan generar una empresa de artesanía. De esta forma también se generaría trabajo para los connacionales que viven en el territorio uruguayo, integrando las dos patrias: la de aquí y la peregrina. Además, ayudaría a eliminar ciertos cuestionamientos que se han hecho y que para nosotros son bastante lamentables con respecto a los uruguayos que vivimos en el exterior. No nos fuimos por otra cosa más que por falta de trabajo y, en años difíciles, por exilio político, por la dictadura. Nadie abandona su país, su barrio, sus amigos, por voluntad, sino porque su propio país no le da la posibilidad de desarrollarse como persona.

También hemos pensado que sería importante que el Poder Legislativo analizara la posibilidad de modificar la ley de migración, por la que se crea la Junta Nacional de Migración, a los efectos de ampliar sus cometidos y su integración. Consideramos imprescindible la presencia en ese ámbito de un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ya que ese organismo es el ordenador del gasto público y el que determina cómo se ejecuta en cada área del Estado. Esta es una política sensible, de Estado, que necesita de recursos para ejecutarse. Somos seiscientos mil uruguayos, es decir, el 15% de la población, los que estamos fuera del país. Entiendo que, al menos, hay que dar la posibilidad a los compatriotas que deseen regresar al Uruguay para que lo hagan. Tienen derecho a participar en la vida del país, a ser uruguayo; es un derecho inalienable.

Por otra parte, en las ponencias hemos solicitado declarar el día de la patria peregrina; hemos sugerido que sea el 5 de noviembre. También propusimos incluir en el nomenclátor urbano a la patria peregrina, desarrollar un proyecto de escuela virtual, incluir en los planes escolares la dimensión de patria peregrina -esto ya fue solicitado en el primer Encuentro de Consejos Consultivos-, y desarrollar programas culturales que faciliten acercar a los distintos espacios del Uruguay diversas expresiones culturales -que abundan -como las relativas a la música, a la literatura -tenemos varios poetas -y a nuestro querido teatro. Pero para esto se necesita presupuesto y agendas, que deberán plantearse.

Uno de los más caros anhelos que tenemos es que ANEP disponga, tal vez en período de vacaciones, la presencia de maestros uruguayos en Gotemburgo, Sidney, Melbourne y Santiago, para que podamos educar a nuestros hijos con los valores y las tradiciones de la escuela pública y vareliana.

Asimismo, queremos agradecer la sensibilidad de varios amigos, a quienes estimamos; hace mucho tiempo que están aquí con nosotros. También agradecemos a quienes no conocemos

Este es un esfuerzo del país. Creemos que al Consejo Consultivo Asesor debe incorporarse gente del área privada, como representantes de la Cámara Nacional de Comercio, de la Cámara de la Construcción y de la Cámara de Industrias porque este es un esfuerzo de todos los uruguayos. Nosotros tenemos que buscar la forma de autofinanciar nuestro funcionamiento en la diáspora, pero esperamos que el Estado nos dé una mano grande para seguir haciendo patria juntos.

SEÑORA PRESIDENTA -La verdad es que ha sido muy emocionante escuchar estas propuestas tan concretas y tan sentidas; aparentemente, parecen realizables.

Queremos decirles que en esta Comisión ustedes tienen un grupo de parlamentarias y de parlamentarios sensibilizados con este tema, que tienen muy buena conexión con el Departamento 20 y con el Poder Ejecutivo. Desde nuestra función, vamos a tratar de dar el apoyo posible a iniciativas tan materiales. Uruguay se ha transformado en un país atractivo para las inversiones. ¡Qué mejor que juntar las inversiones de los miles de uruguayos que andan por ahí, para constituir un recurso!

Entonces, vamos a informarnos sobre los avances que se estén haciendo a nivel del Poder Ejecutivo en esta línea, para compatibilizar acciones.

UNA ASISTENTE.- El Consejo Consultivo "Mario Benedetti", de New Jersey, Estados Unidos, está involucrado en esta temática y adhiere a todas las propuestas que se han mencionado.

En lo personal, traigo una misión muy importante: informar en Uruguay sobre la situación que en Estados Unidos están viviendo los uruguayos -y los latinoamericanos en general -que están indocumentados. Estamos siendo objeto de una represión al estilo nazi; así de grave es la situación.

Este tema va ser motivo de una carta que estamos confeccionando. No traje documentos para mostrarles, pero como a partir de ahora voy a residir en Montevideo porque estaba indocumentada en Estados Unidos, salí y no puedo volver a entrar, estoy a disposición de esta Comisión para acercarles el material fotográfico y testimonial de lo que está sucediendo, de la grave situación que estamos viviendo los latinoamericanos. Cuando salí de Estados Unidos prometí a mi gente que no iba a parar hasta hablar con el Presidente. Por esas cosas del destino, el primer contacto que tuve para tratar este tema, fue el Presidente. Inmediatamente ordenó una entrevista periodística, que está circulando en la prensa; pedí anonimato porque allá dejé hijos.

Quedo a disposición de la Comisión para hacerle conocer la situación que estamos viviendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, querida compatriota. Usted siempre será bien recibida; lamentamos profundamente lo que le ha pasado.

Queremos contarles que esta problemática ha sido motivo de preocupación y de trabajo de esta Comisión. Hemos recibido a integrantes de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación para hablar de este tema en general. No conocíamos este caso en particular, pero nos mantendremos en contacto.

Concretamente, en la próxima sesión voy a proponer invitar a la Comisión de Derechos Humanos para trabajar en forma conjunta en esta problemática y ver qué podemos hacer. Nos hemos ocupado de este tema junto con la Cancillería e, inclusive, nos han proporcionado información sin que se la hayamos pedido. La semana que viene vamos a tener una reunión especial con el Canciller y con todo el equipo de Cancillería y, tal vez, tengamos la oportunidad de volver a plantear este tema. Por lo tanto, vamos a proceder con la reserva que se nos pidió y vamos a mantenernos en contacto por este caso y por todos los demás.

Nos preocupa mucho la situación de España y de Estados Unidos, que es más compleja, más agresiva con los hispanos, y estamos trabajando en ese sentido.

SEÑOR SANZ.- Simplemente, quiero agradecer la amabilidad que han tenido para con todos nosotros. Podríamos estar mucho tiempo más conversando porque hay muchos temas para abordar. Llevamos muchos años trabajando por la comunidad y para que el nombre de Uruguay esté presente. Creo que somos buenos embajadores de Uruguay en cada uno de nuestros países.

Todos los Consejos Consultivos participan tanto en la parte formal -como es este encuentro -como en la virtual. La señora Presidenta participó hace poco tiempo de un encuentro periódico virtual y quiero decir que siempre estará invitada, al igual que todos los miembros de la Comisión para conversar a fondo sobre este tema.

SEÑOR BALUGA.- Quiero señalar que pertenezco al Consejo Consultivo de Salvador, Bahía.

Me voy a referir a algo que me parece importante.

Los Consejos Consultivos están compuestos por uruguayos de todos los pelajes, con una sola camiseta. Queremos dialogar con todos ustedes porque necesitamos su apoyo. Nosotros apoyamos irrestrictamente a Uruguay, tal como es; sus problemas son nuestros, porque no tienen divisa política.

Este país es distinto al que me vendieron en el librito de Primaria. No se trata solamente de un territorio con colinas llenas de vaquitas; es mucho más que eso. Considero que para todo lo que se proyecta, como la extracción de hierro, petróleo, gas, manganeso y muchas otras cosas, Uruguay va a necesitar un caudal de gente que multiplique su población.

Va a tener que venir gente de otros lugares. Pero, en primer lugar, sería conveniente que volvieran los que están en el exilio, porque en cierta medida ya están integrados y tienen su historia con el país.

Voy a dar algunas cifras impactantes. Brasil tiene una enorme geografía con una gran población. Si dividimos esa enorme geografía entre la cantidad de habitantes, obtenemos el resultado de veintinueve habitantes por kilómetro cuadrado. Uruguay tiene veintisiete habitantes por kilómetro cuadrado, lo que significa que tiene más espacio vacío que Brasil. Por lo tanto, necesitamos traer gente y estamos trabajando en ese sentido. Les pedimos que nos ayuden en esa tarea.

SEÑORA MUJICA.- Pertenezco al Consejo Consultivo de Paraguay y me desempeño en el sector documentación.

En este momento, deseo informar que Paraguay ha votado una ley que denominamos "blanqueo migratorio". A partir del 1º de diciembre, se dispone de un plazo de seis meses para regularizar la situación de los ciudadanos ilegales.

En lo que corresponde a nuestros compatriotas, si bien ya se realizaron dos Operativos Guaraní, con cedulación, encontramos que todavía tenemos compañeros sin documentación. Para poder tener la documentación paraguaya, uno de los requisitos es tener vigente la cédula uruguaya y lo mismo se requiere para obtener la admisión transitoria en el Paraguay, que es por un año; en ese ínterin, se saca la cédula paraguaya y se requieran los antecedentes policiales. Algunos de estos compatriotas hace más de treinta años que se fueron al Paraguay y por distintos motivos no han regresado al Uruguay. Muchos de ellos ni siquiera tienen la barra que todos tenemos en la cédula, y no han renovado esa documentación por imposibilidades de distinta índole, ya sea económicas o de distancia, porque no todos los uruguayos están en Asunción.

Una de nuestras preocupaciones más grandes es precisamente tratar de buscar la vinculación a través del Consulado. Hay solo dos personas que trabajan allí con la comunidad y la colectividad uruguaya, pero aunque lo hacen muy bien, se necesita un empuje para sacar adelante esta oportunidad de amnistía migratoria que se les da a los compatriotas para regularizar la situación de la documentación. Hay muchas personas que no pueden salir del país porque tienen la cédula vencida, porque no tienen posibilidad de sacar la paraguaya por este requisito. Queríamos aprovechar, precisamente, ese blanqueo migratorio que el Gobierno paraguayo realizará a partir de diciembre y hasta junio para que todos puedan estar en forma legal en aquel país.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Queremos señalar que estamos convencidos de que la Ley Nº 18.250, el Departamento 20 y el reconocimiento en la ley de los Grupos Consultivos, a mi modo de ver, han sido un avance fantástico en muy poco tiempo. Este es un tema bastante moderno -por decirlo de algún modo, que no tiene más de cinco o seis años.

En cuanto al tema que planteó el compañero que habló al principio relativo al voto de nuestra diáspora, quiero señalar que hemos tenido un traspié; no obstante, habrá negociaciones para abrir este capítulo. Creemos firmemente que este es un capítulo inconcluso y que no puede quedar como está; no es de recibo. Seguramente, tendremos discusiones internas en cuanto al resultado electoral, al plebiscito, etcétera, pero nosotros vamos a dar batalla porque es un tema del Uruguay. No estoy haciendo ninguna arenga política. Estamos convencidos de este tema. Quizás, no fue bien presentado o se pueden haber cometidos errores en su momento. Pero el Gobierno y la Cancillería están dispuestos a abrir el abanico a efectos de negociar con todos los partidos. Por otra parte, considero que deberíamos tener un ángulo de organización. Yo proporcioné al señor Sanz el convenio que estableció esta Comisión en el Tercer Congreso Consultivo.

Quiero decirles, con mucho respeto, que no hemos recibido absolutamente nada de ustedes. Y cuando el compañero de Bahía dice que la integración es de todo pelaje, nada mejor que la vinculación con esta Comisión, en donde están todos los pelajes representados. Esto sin mengua de que entendemos que el Departamento 20 tiene una jerarquía, un rango, para las actividades de la diáspora mucho más importante porque está en el Poder Ejecutivo. Pero es bueno que la problemática que ustedes tienen la puedan informar acá a través de la web. El señor Secretario la recibe y la distribuye entre todos los partidos. Entonces, hacemos un trámite fluido de conocimiento de todos y, además, apostamos a una actuación vigorosa de todos nosotros en el conjunto y, por supuesto, con una raíz democrática. Es decir que todo el mundo esté informado, que todas las colectividades puedan llevar las novedades de los Grupos Consultivos y, sobre todo, las malas, que son las que nos duelen más, porque cuando todo va bien, ¡vamos arriba!, pero cuando nos dicen lo que pasa en Estados Unidos, es otra cosa. Es necesario que estos temas sean conocidos por las comunidades políticas para aunar criterios de cómo actuar, para llamar a la Cancillería, para concurrir a las

Embajadas. Los legisladores también vamos a las Embajadas y a veces hablamos con el Embajador y, por lo menos, tratamos de sensibilizarlos. Tenemos que juntarnos y comunicarnos.

Reitero que a lo largo de un año esta Comisión no recibió nada, a pesar de su apertura, porque nosotros trabajamos y estamos para eso. Cuando surgieron los problemas con España, los legisladores de la Legislatura anterior salimos al cruce: algunos fueron a ese país y también se entablaron contactos con la Cancillería para que tratara de que la situación de nuestros compatriotas en España fuera más liviana. Lo mismo se hizo con respecto a inconvenientes que surgieron en otros países, como Estados Unidos. Reconocemos que el caso norteamericano es durísimo, es brutal, pero también debemos destacar que en otros lugares tuvimos cierto éxito, por la vía informal, logrando atemperar la situación, como es el caso de España, donde los uruguayos eran muy perseguidos.

A nosotros, como legisladores -y estoy seguro de que a toda la Comisión y a todo el Parlamento, nos interesa recibir noticias, a través de la Secretaría para que luego puedan ser distribuidas. A veces recibimos en nuestro correo noticias de personas que están en Barcelona, pero no llega toda la información que debería llegar. De todas formas, sé que se realizan actividades. A mí me llega alguna información desde México, del compañero Onetto, que mencionaba.

Creo que las comunidades políticas de Uruguay deberían tener mucho más los piolines de muchas cosas, a efectos de que podamos contar con una información que nos permita ir al Poder Ejecutivo. Recuerden que se trata de dos Poderes diferentes. El legislador puede llamar al compañero Pérez del Departamento 20 y preguntarle qué pasa con determinada situación. Deberíamos trabajar todos un poco más unidos y no tan desperdigados. Ese es el pedido que hago.

SEÑOR EIRIS.- Destaco las palabras del señor Diputado Martínez Huelmo porque reafirman el interés político por atender los problemas del Departamento 20.

Quiero manifestar que, efectivamente, tenemos un gran problema de comunicación con la opinión pública uruguaya, con el sistema político, con la sociedad civil. Esto implica un aislamiento que no nos permite exponer concretamente los problemas que afectan a los uruguayos. Hay un gran bache a la hora de generar políticas focalizadas. Tenemos una visión general del proyecto de vinculación, pero ello debe traducirse en políticas públicas focalizadas. Es cierto lo que dice el señor Diputado Martínez Huelmo: no reciben información. Yo diría que no reciben iniciativas de los uruguayos en el exterior. Me parece que existe una carencia en ese sentido, es decir, en la transferencia hacia ustedes de información e insumos que les permitan elaborar políticas. Y ello significa no solo lograr un vínculo aceitado y fluido con el Parlamento, sino también con la sociedad civil. En eso estamos. Diría que tenemos una institucionalidad de tipo transversal, que nos dificulta la toma de decisiones en conjunto y lograr una visión global de la política de vinculación. Y esto también se nos ha dificultado porque partimos de experiencias muy particulares y que muchas veces no nos permiten ver los problemas globales

Entiendo que debemos empezar a trabajar en ese sentido. Llegan algunas informaciones; ustedes han recibido la iniciativa del jurista uruguayo de Miami, sobre el voto. Creo que ese es un material importante desde el punto de vista jurídico- institucional. Han recibido también cartas abiertas sobre los temas presupuestales e institucionales de este proyecto, pero comparto lo que decía el señor Diputado -y creo que es el sentido de su señalamiento -en cuanto a que necesitamos generar políticas.

SEÑOR PÍRIZ.- Simplemente, quiero señalar que me parece importante que cuando representantes de diferentes espacios del Estado uruguayo viajan al exterior, incluyan en su agenda la posibilidad de tomar contacto con las diferentes colectividades que existen en los distintos países. Parece un tema menor, pero es muy importante y se valora mucho. A través de las páginas de Internet podemos saber en qué está trabajando la Cámara de Representantes o la Cámara de Senadores, pero también es importante el contacto personal. Yo resido en la ciudad de Mar del Plata, que después de Buenos Aires es la ciudad argentina en la que se realizan más congresos, simposios y encuentros internacionales, y siempre tenemos la inquietud de saber quién viene a esos eventos en representación de Uruguay. Y sucede que muchas veces esa representación no tiene previsto en su agenda tomar contacto con nuestra colectividad.

Hay temas de ida y vuelta. No se trata solamente de escuchar las preocupaciones que tienen cada una de nuestras colectividades, sino que sentimos -y eso nos hace muy bien -que somos un eslabón de aporte para el Estado uruguayo, en el sentido de que, como se ha dicho acá, estamos insertos en la sociedad en cuanto a los temas educativos, universitarios, del trabajo. En el caso específico de Mar del Plata, se trabajan otros temas muy importantes, como la pesca y el turismo, con ese plus que mencionaba, de los encuentros nacionales o internacionales.

Reitero que sería muy bueno saber si en esos encuentros participa alguna persona de Uruguay y que se previera que pudiera contactarse con nuestra colectividad.

SEÑOR KEIRAN.- Quisiera saber si así como nosotros vamos a enviar solicitudes e información, podemos recibir los proyectos y las temáticas que se están tratando aquí, sobre todo los concernientes a nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pueden acceder a toda esa información a través de Internet, inclusive a las versiones taquigráficas de estas reuniones

Les pedimos que se mantengan el contacto.

Se levanta la reunión.